Sábado 17 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,091



EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses " 10.80 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR
REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Instituto de Derecho Internacional instalado en Gante

(Continuacion)

Seguramente la declaracion de 13 de Octubre está lejos de constituir un reglamento completo de las relaciones entre el Instituto y la conferencia. No constituye ni aun una convencion para la cual no estaban autorizados los delegados del Instituto. La conferencia declara su estimacion respecto del Instituto, su disposicion á ayudarle á llevar á cabo la tarea para la cual reconoce su competencia especial, su intencion de evitar duplicacion en los trabajos, pero al mismo tiempo manifiesta su voluntad de reservarse la mas completa independencia de accion y de no admitir ningun límite en la esfera de su accion reformista y civilizadora. Los miembros del Instituto han debido sin duda agradecer á la conferencia la primera parte de su declaracion, reconociendo respecto de la segunda que ésta no solo el derecho sino el deber de hacerlo. En efecto, aun cuando la conferencia hubiese decidido el principio que intentaba constituir una asociacion, todavía no se habia organizado como tal. Habia encargado de hacerlo á la Mesa, la cual debia tambien fijar dia y lugar para una nueva reunion. No cabia, pues, á los miembros presentes en Bruselas comprometerse para el porvenir aceptando restricciones.

Y sin embargo, es positivo que la declaracion referida contiene en gérmen la natural division del trabajo que parece debe establecerse entre las dos asociaciones: la una se limita á los hombres especiales, la otra llama á todos los hombres dignos que se interesan por el progreso de las relaciones pacíficas entre los pueblos: la una tiene por consiguiente el carácter de una asociacion exclusivamente científica y se esfuerza como lo dicen sus estatutos, por hacerse órgano de la conciencia jurídica del mundo civilizado; al paso que la otra es una vasta federacion de todas las fuerzas morales actualmente existentes en las diferentes naciones civilizadas, en interés de la paz y de la civilizacion. Este carácter federativo tuvo una manifestacion lógica en la resolucion tomada por la conferencia de Bruselas en cuanto al principio de su futura organizacion, de constituirse en un grupo de asociaciones ó de comités nacionales que obrarian todos bajo la direccion de una comision permanente. En la esencia y salvas sus relaciones menos íntimas con el Instituto, es un proyecto análogo al que anteriormente se habia formulado al iniciarse este. La conferencia de Gante ha procedido prudentemente como se ha visto ante la iniciativa y la responsabilidad de una organizacion tan erizada de dificultades. Pero el Instituto no podia menos de hacer los mas sinceros votos porque la empresa tenga completo éxito en otras manos, puesto que nada puede favorecer mas la accion colectiva de los representantes de la ciencia que la accion colectiva y armónica de los representantes de la opinion pública en general.

[illegible]

Nuestro principal objeto es llegar por la libre accion de un grupo limitado de juristas eminentes á hacer constar con tanta certeza como sea posible la opinion jurídica del mundo civilizado, y dar á esta opinion una espresion bastante clara, bastante exacta para que pueda ser aceptada por los diferentes Estados como regla de sus relaciones esteriores. De esta manera y por medio de un trabajo gradual irá preparando el Instituto esa codificacion internacional que hoy se reclama con tanta instancia y que han ensayado ya algunos de sus miembros en libros generalmente conocidos y muchas veces invocados como autoridad.

Si surgiese una disidencia entre dos Estados sobre interpretacion de una regla del derecho de Gentes, nuestra asociacion podria examinar sériamente la cuestion y emitir sobre ella un dictámen motivado. Hoy cuando ocurre un caso semejante, los Estados invocan con afan opiniones aisladas de sabios. Es pues de presumir que tendrian todavía mas en cuenta el dictámen de una corporacion científica que estando compuesta de miembros de diferentes Estados estaria por cima de las influencias del espíritu exclusivo de nacionalidad ó de escuela, y tendria por tanto todas las probabilidades de llegar á una decision imparcial conforme á la justicia universal. Puede esperarse tambien que nuestra asociacion contribuirá á que se generalice el empleo del arbitraje en los conflictos entre los Estados, cooperando de este modo á la realizacion de un progreso cuya necesidad se hace sentir mas y mas. Es cierto que esta cuestion se impone, por decirlo así á la atencion inmediata del Instituto y los principios de humanidad que han presidido á su fundacion son una garantía del celo con que ha de buscar su solucion.

La actividad del Instituto no se concentrará esclusivamente en sí mismo. Estará tambien dispuesto á fomentar por todos los medios el estudio del Derecho Internacional tanto público como privado, á favorecer el conocimiento y la difusion de sus principios y á prestar en fin, su concurrencia á toda tentativa séria de codificacion general ó parcial.

Si nuestra institucion llegase á obtener algun dia la adhesion de la opinion pública y de los gobiernos, tal vez se veria en esta simple emanacion de la iniciativa privada una imágen anticipada del areópago internacional, cuya creacion vislumbran los grandes inteligencias y los corazones generosos como el último término del progreso en la organizacion judicial del mundo.

Correspondencia Parisiense

[Para El Siglo]

REVISTA POLÍTICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[Continuacion.]

—Continúa la huelga de los obreros de las minas en Inglaterra. Los propietarios de las minas prefieren la supresion del trabajo á ceder á las exigencias de aquellos que piden aumento de salario. Segun parece, debe celebrarse próximamente una junta en Manchester por los delegados de la «Amalgamated Association» de los mineros. Sea cual fuese su decision, los pro-

[illegible]

dos esté medio de trasporte durante cinco meses al año á causa del hielo.

Los cultivadores de los puntos donde mas abundan los cereales aseguran que las compañías de los ferrocarriles se aprovechan de estas circunstancias. Esto ha dado lugar á varias reclamaciones y se han hecho estas tan enérgicamente, que el Senado ha nombrado una comision para estudiar esta cuestion. La componen varios senadores que han recorrido el país tomando informes de las personas mas competentes en la materia, de negociantes, de personas formando parte de las casas de comercio y de varios ingenieros. El señor Wendom que forma parte de la referida Comision, ha demostrado en una memoria muy notable bajo todos sentidos, la urgente necesidad que hay de que se aumenten los medios de comunicacion entre el interior del país y el océano atlántico. La Comision por su parte ha hecho ver en una memoria no menos importante y que se compone de dos tomos, que para conseguir un servicio de trasporte barato no se debe contar sobre la concurrencia que pudieran hacerse entre sí las compañías, sino la que hubiera si nuevas líneas ya sean de particulares ó del Estado fuesen bien administradas. Hacen ver igualmente la conveniencia de que el Gobierno tuviese parte en la empresa y si posible fuese dueño de los medios de trasporte, caminos de hierro y canales ó rios canalizables. Esto ha llamado mucho la atencion, pues no se pensaba así desde hace medio siglo. Cree de todo punto necesario que el Gobierno intervenga con sus inmensos recursos y prevalezca su poderosa influencia. Igualmente juzga oportuno que trace un plano y sea puesto en ejecucion concediendo con este motivo fuertes subvenciones.

Que á pesar del hielo que impide la esplotacion de líneas navegables se podria conseguir el objeto que se desea con buenos canales y rios introduciendo las mejoras que se requieran, en este caso las compañías de los caminos de hierro no cometerian los abusos que hasta ahora. Los trabajos que propone la citada comision vendrian á costar unos 205 millones de dollars sin contar los que tendria que pagar el Estado de Nueva York como dueño del Canal de Erie, de Oswego y de Champlain.

—La instruccion profesional comercial é industrial de Francia está en via de progreso. Entre las varias escuelas que existen podemos citar 1º: La division superior y la division industrial de la Escuela profesional de Mulhouse: 2.º Las tres divisiones de tecnología, de agronomía y de ingenieros Civiles del Instituto de Lille. 3.º La Escuela superior de industria de Rouen. 4.º La Escuela central de Lyon, comprende esta dos escuelas especiales: la de minas de Saint Etienne y la de arquitectura de Paris. La escuela profesional de Mulhouse fué abierta en 1854. La de Rouen en Octubre de 1872. La de Lyon en 1857. La instruccion que se da en estos establecimientos es á la vez teórica y práctica, esta comprende el francés, las lenguas vivas (aleman é inglés); las matemáticas, álgebra, geometría, trigonometría y topografía; la geometría descriptiva, la mecánica, la física, la química y la historia natural así como la contabilidad y el dibujo.

La Escuela de Mulhouse enseña ademas la historia y la geografía; la de Rouen, la correspondencia industrial y comercial, y por último las escuelas de Rouen, Lille y Lyon enseñan al propio tiempo la física, las químicas industrial y analítica, la resistencia de los materiales, la arquitectura, las construcciones industriales y todo cuanto tenga relacion á máquinas de vapor y á los motores hidráulicos, la legislacion y la higiene.

La enseñanza teórica-especial comprende en Lille y en Rouen la mecánica de las filaturas y tejidos, la tintura, las impresiones y las construcciones de máquinas. La Escuela de Lille comprende en la parte industrial la esplotacion de las minas, las minas, la metalurgia y los caminos de hierro: la reunion de agronomía, agricultura, las máquinas agrícolas y la química agrícola. Las dos sesiones de la tecnología y de ingenieros civiles comprenden poco mas ó menos las mismas materias para la enseñanza; son mucho mas estensas para la primera que para la segunda. La enseñanza práctica de estas dos cosas se dá en los laboratorios y en los talleres. En los laboratorios los alumnos hacen pruebas y análisis. En Lille y Rouen, los alumnos que se consagran especialmente á las industrias químicas, se ocupan de las muestras palpitantes é impresas y en una sola exclusivamente para el tinte y para varias operaciones de la fábrica, mientras tanto los que suceden á los tejidos, tienen talleres especialmente para este objeto.

La Escuela de tejidos de Rouen tiene además un pequeño curso de dibujo, matemáticas y mecánica elemental para los que no siguen los cursos superiores de la escuela. En los talleres los alumnos se ocupan del trabajo de maderas y metales. Como complemento de la enseñanza práctica en la época vacante del año los alumnos van bajo la direccion de un profesor visitando las fundiciones y establecimientos industriales que haya cerca de la Escuela.

La escuela de niños de Saint Etienne fué fundada en 1817 por el Estado, su objeto es formar guardas minas é ingenieros para dirijir las minas y establecimientos metalúrgicos. Para ser admitido es preciso saber francés, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, geometría descriptiva, física y química: tener 16 años por lo menos y 25 á lo mas. Son esternos y no hay que pagar nada. Los estudios son de dos años. Los estudios se componen de: complementos de algebra y de trigonometría, la geometría analítica, la geometría descriptiva y sus aplicaciones para picar la piedra, la mecánica y la construccion de las máquinas; la física y la química analítica y la metalurgia; la geología, la mineralogía y la esplotacion de las minas; preparacion mecánica de los minerales; la nivelacion, el levantar planos de superficie y de minas; el dibujo y las construcciones y en fin la contabilidad. Además de las lecciones que dan en los anfiteatros y los varios trabajos que se ejecutan en la sala de dibujo; se estudia las soluciones de minerales y se vá á las minas mas próximas.

Hay además dos exámenes parciales y generales y al concluir el año último se reciben diplomas de 1.ª y 2.ª clase.

La escuela especial de arquitectura de Paris fué establecida en 1865. Para formar parte de la misma es menester pasar antes un exámen de dibujo, francés, aritmética, álgebra, geometría, geografía y geometría descriptiva. No hay mas que externos y pagan estos al año 850 francos. Tres años son los estudios y estos son: la estereotomía, el estudio de las sombras, la perspectiva, la física y la química en la parte relativa á construcciones; la geología, historia natural; las construcciones, la higiene, la legislacion, la contabilidad en la parte relativa á construcciones, economía política, historia de la civilizacion, la historia de la Arquitectura y en fin la teoría de la misma. Hay ademas otras muchas escuelas para los aprendices de bisutería, del pequeño comercio y para los que se consagran á las industrias mecánicas como los relojeros y carpinteros. En Besançon hay escuela de relojería.

Por lo que precede se observará que en Francia la enseñanza industrial y profesional está en la mejor via y no hay duda que llegará al mas alto grado de perfeccion.

—La estadística criminal de Rusia en 1873 no deja de representar un número bastante elevado. Los tribunales ordinarios han condenado 16,759 personas (13,213 hombres y 1366 mujeres). Los crímenes y delitos siguientes han sido cometidos por las mujeres. Complicidad indirecta en los crímenes de asesinato, atentados contra la moralidad, contra la religion, contra la vida, contra la seguridad; los delitos contra las leyes, el fraude y los incendios. Los crímenes y delitos en que menos parte han tomado las mujeres son: el robo, el pillaje, los golpes, las heridas, la vagancia, los ataques contra el órden público y la falsificacion de toda especie inclusa la fabricacion de moneda falsa. En donde mas se halla inculcado el crímen es en los hombres de veinte á veinte y cinco años. La educacion no deja de influir poderosamente para disminuir en mucho los delitos, hijos del instinto bruto de la naturaleza humana como en los delitos de matrimonio, incendios, pillaje, etc., mientras se aumentan por otro lado los delitos contra la religion, la seguridad pública, las falsificaciones de todas clases y los contra el órden público. Los casados son mas inclinados á los delitos criminales que los viudos de ambos sexos y solteros. Para los primeros la proporcion es de 57, 74 p% para los hombres y de 58, 83 para las mujeres, mientras que para los viudos es 4p% y 16p%.

La educacion tiene mas influencia sobre la mujer que sobre el hombre. La época del año influye mas ó menos sobre los crímenes: por ejemplo, una gran parte de los delitos cometidos por la mujer, tienen lugar en invierno y verano. Ciertos delitos no dependen de la época del año, como por ejemplo los contra la seguridad pública, los atentados contra las costumbres, y los crímenes contra la religion. Por el contrario otros delitos como atentados contra la vida y el pudor son mas frecuentes en verano y en otoño; los de resistencia y desobediencia hácia las autoridades, son muy notables hácia el final de la primavera y principios del verano; en fin, los delitos contra la propiedad, se cometen con frecuencia en invierno y los mas graves como robo á mano armada, y el vandalismo no deja de ejercer sobre los mismos, la época del año.

—Se está publicando en Paris un folleto titulado «L'investigateur Journal de la Société des Etudes Historiques;» en su número de Enero y Febrero de 1875, publica un artículo muy importante sobre Luis XI de Francia y Cárlos el Temerario Duque de Borgoña. Su juicio imparcial y su lectura amena é instructiva se recomienda por sí mismo.

—En *La Revista de Ambos Mundos* tomo 8º, de 1º de Marzo del corriente año, hay un artículo del mayor interés haciendo ver la urgente necesidad de que se canalizen los rios; fomentar bajo todos respectos los trasportes por barcos de ciertos productos como el carbon, los minerales y las maderas para la construccion, porque hay que tener en cuenta las cantidades tan grandes que se exportan de dichos artículos y entónces se comprenderá fácilmente la economía que se obtendrá por este medio. No queda duda de que la invencion de los caminos de hierro es la gran obra del siglo 19. Estos tienen la ventaja para las mercancías de valor, el abastecimiento diario de las ciudades. Para esto tienen un valor sin igual y no hay nada que los reemplace. Es un error creer que la formacion de vias navegables podrian causar perjuicios á los caminos de hierro. Como prueba de esto sabemos de muchos paises como la Bélgica, que ha adoptado este medio de trasporte y no por eso se dirá que han sufrido en lo mas mínimo los intereses de las numerosas líneas de camino de hierro que atraviesan este hermoso país.

—Dos leyes encaminadas á protejer la infancia ha discutido la Asamblea francesa. En la primera se trata de los niños dedicados á oficios ambulantes, por la cual se impondrá una pena mas ó menos severa á todo individuo que emplee en ejercicios peligrosos á niños menores de 16 años. Este límite se reduce á doce años cuando los padres emplean á sus propios hijos.

La segunda ley redactada por el Doctor Roudel es mas general y se refiere á la proteccion de los niños, especialmente de los de pecho.—Esta ley ha vuelto á la comision respectiva para ser sometida á una nueva deliberacion.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Abril 15 de 1875.

Honorable Asamblea:

El Poder Ejecutivo tiene el alto honor de someter á vuestra ilustrada consideracion el Decreto dado en este dia, sobre las elecciones generales de Representantes para el próximo período parlamentario.

El Poder Ejecutivo cree innecesario repetir aquí, las razones espresadas en el preámbulo del referido documento, que justifican la providencia cometida á vuestro elevado juicio.

Pero tratándose de poner en ejecucion una ley que ofrece el recuerdo de numerosos fraudes electorales, cometidos en épocas anteriores, no le es dado prescindir de algunos conceptos, que á la vez de demostrar los propósitos del Gobierno, merecen tenerse en cuenta á la decision de V. H. en este caso.

Las luchas apasionadas de los partidos en que se ha dividido el pueblo y la debilidad de sus anteriores gobernantes, atribuida á su participacion ilegal en las elecciones, crearon desde tiempo atrás un estado de inmoralidad política, una época de atentados al principio de Representacion. Ningun gobernante supo investirse de la imparcialidad que le correspondia en aquellos actos solemnes del Gobierno libre, ni armarse de la energía propia de su elevada mision. Mas de un magistrado cambió el rol de severo funcionario en el de actor de punibles juegos electorales.

Dominados los hombres del poder por ambiciones desmedidas, embargados sus espíritus por el sofisma forense, los atentados que contra el derecho electoral se cometian, con circunstancias cada vez mas agravantes, no despertaron el celo de la administracion ni interrumpieron la pasible tranquilidad de los jueces que debian castigarlos.

Mientras tanto el mal se generalizaba, el principio de la Representacion era burlado y el decoro público sufria vejaciones indebidas de gobernantes constituidos en electores.

Tamaños atentados á la moral y al derecho, eran insoportables. Las luchas pacíficas del sufragio amenazaban convertirse en campos de batalla, porque allí mismo donde es hollado el derecho de la ley, se levanta el derecho de la fuerza.

V. H. se preocupó con sobrada razon de prevenir los males que ya se dibujaban en un horizonte cercano y en ese patriótico propósito sancionó la ley, cuyos efectos se suspenden en el momento.

Esa ley que parece ofrecer mayores garantías tiene desgraciadamente que ser postergada por imposibilidades insalvables, pero, ¿puede afirmarse con justa razon la inconveniencia de la ley vigente, de una ley que en nada contraria nuestro derecho electoral?

El Poder Ejecutivo ya lo ha dicho, esa ley no encontró jamás ejecutores imparciales y enérgicos. Nació y vivió hasta hoy asfixiada, entorpecida por una atmósfera de inmoralidad política y en tales condiciones las leyes por mejores que sean nunca alcanzarán su objeto.

El Poder Ejecutivo que tiene conciencia de sus deberes constitucionales y la voluntad inquebrantable de cumplirlos, hará cumplir fielmente la ley de Registro Cívico puesta hoy en vigencia, á cuyo favor ejercerán los ciudadanos sin coacciones ni fraudes el solemne derecho del sufragio.

El Poder Ejecutivo tiene la conviccion de que semejantes escándalos no se cometerán durante su gobierno. La mejor prenda de seguridad á este respecto, será su actitud prescindente y decidida; pero si contra su creencia sucediesen, procederá sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones, sometiendo á los delincuentes al juicio de los Tribunales y exigiendo de estos la mas pronta y eficaz justicia.

Tales son las ideas y propósitos que en asunto tan importante ha creido deber consignar el P. E. en las páginas de este mensaje.

El P. E. se complace en reiterar á V. H. los sentimientos de su distinguida consideracion.

P. VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.
LORENZO LATORRE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

A la Honorable Asamblea General.

INTERIOR

Cuestion financiera

Un ilustrado comerciante de esta plaza remitió á *La Revista Mercantil*, el siguiente proyecto que publica en su número de ayer:

PROYECTO

1.º Autorízase á la Junta de Crédito Público para emitir quince millones en billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 500 pesos.

Cinco millones en billetes de 0 $ 20 á $ 2.

2.º Nómbrase un Comité de Descuentos, préstamos y adelantos, compuesto de dos ciudadanos comerciantes ó propietarios, 4 estranjeros francés, inglés, español y aleman.

Este empleo es honorario y renovable todos los años.

3.º La Junta descontará valores comerciales á juicio del comité al tipo de 9 p%.

Adelantará sobre Deuda al 12 p%.

id id fincas al 8 p%.

Sobre campos y establecimientos industriales al 6 p%.

4.º Todos los intereses de las Deudas internas serán pagados mensualmente por la Junta en billetes de su emision.

5.º Los derechos de Aduana serán únicamente y desde el dia de firmarse el decreto:

15 p% al contado y en oro para los géneros.
20 p% para los comestibles.
10 p% para los fierros y otros artículos.
La exportacion *libre de derechos*.

6.º La mas grande fiscalizacion será observada en la Aduana, y los comerciantes aprehendidos en delito de contrabando no podrán mas ejercer su profesion en toda la República, y tendrán además cinco años de presidio.

7.º El importe de todos los derechos será entregado diariamente á la Junta de Crédito Público, quien dispondrá de la cantidad precisa para pagar los intereses de las Deudas internacionales y el sobrante será destinado á un fondo de reserva para la conversion de los billetes.

8.º Cuando este fondo de reserva llegue á cinco millones, llámese á propuestas á los acreedores de billetes para su conversion.

9.º En compensacion del abandono de los derechos de Aduana que hace el gobierno, la Junta le entregará mensualmente la cantidad de.......... para atender á los gastos del presupuesto, en m/c.

10. Todos los depósitos judiciales deben ser entregados á la Junta sin interés.

11. La Junta podrá admitir cuentas corrientes y recibir dinero en depósito abonando un interés de 5 por ciento.

12. Los créditos de la Junta gozarán de los beneficios fiscales.

13. Las utilidades líquidas serán destinadas anualmente á la extincion de las Deudas por propuestas.

¿De dónde proviene la crisis?

1.º De la falta de numerario.

2.º Del desquilibrio entre la importacion y la exportacion.

3.º De la especulacion sobre Deudas, llegada á su último extremo especulativo, favorecida por los Bancos que han facilitado dinero en un momento dado y poco despues lo han negado sobre las mejores garantías.

Con el proyecto:

1.º La falta de medio circulante queda suplida.

2.º Se llegará paulatinamente á equilibrar la exportacion y la importacion quedando libre de derechos la exportacion. Las ventajas incalculables que reportará este solo hecho para el país serian demasiado largas á enumerar y á mas son de fácil alcance para todo hombre de comercio, que creo inútil entrar en mas detalles.

3.º Con la institucion de crédito que propongo, todo comerciante ó propietario ó tenedor de Deuda, podrá encontrar dinero para facilitar sus transacciones y siempre al mismo tipo de interés, siempre que presente buenas garantías.

4.º Con los derechos de Aduana que se exije en oro se garantiza la emision, la cual por este hecho no llegará á tener una depreciacion de 4 á 4 p% cuando mas.

Con un estudio detenido de mi proyecto se llegará á ver las demás ventajas que encierra para el país, y los mismos tenedores de Deudas.

La República Argentina,

LA REPÚBLICA ORIENTAL Y LAS COMPARACIONES ESTADÍSTICAS

Acabamos de leer en *El Siglo* del 11 de este mes un artículo reproducido del diario *La Prensa* de Buenos Aires, con el título de *Comparaciones estadísticas*.

La Prensa presenta en dicho artículo el cuadro de importacion de 1873 en la República Oriental, segun la clasificacion adoptada en la estadística de nuestra Aduana, poniendo en frente las cifras que corresponden á los mismos artículos en la estadística general de la República Argentina, y que fueron despachados por la Aduana de Buenos Aires, sin haberse fijado que en nuestro mismo trabajo, á que se refiere el ilustrado escritor de *La Prensa*, declaramos no haber adoptado nosotros esa misma clasificacion, prometiendo para mas tarde un «trabajo comparado completo,» trabajo minucioso del cual se está ocupando esta Mesa.

Las mismas apreciaciones *erróneas* que hace hoy *La Prensa* prueban que hemos tenido razon en no adoptar esa clasificacion general, desde el momento que en vista de ella, aquel diario, antes de conocer las diferentes categorías de artículos comprendidos en dichas clasificaciones, se apresura en estampar un error magno, cuando dice:

Si tenemos presente *la inmensa cantidad de artículos* que ingresaron al mercado bonaerense *y que no figuran* en la estadística oriental, como almidon, alpargatas, aceites, arreos para caballos, arroz, azúcares, artículos de almacen, bujías, cacao, caballería, café, calzado, carbon, cera, chocolate, cigarros y mil otros, resulta que la *diferencia* del valor de la importacion *es inmensa*, en favor del Estado de Buenos Aires.»

La verdad es que esa «inmensa cantidad de artículos» no falta en la estadística oriental, como *La Prensa* de Buenos Aires lo creyó irreflexivamente, sino que *todos figuran* en las clasificaciones que les corresponden, por ejemplo: el aceite en la de *carnes, peces y materias oleaginosas*; los arreos para caballos, los calzados, en la de *Pieles y cueros*; el arroz en la de los *Legumbres y farináceos*; los azúcares, bujías, en la de *Jugos vegetales y bebidas alcohólicas*; el cacao, café, cigarros, en la de *Plantas, hojas y flores*; las alpargatas, en la de los artículos de *Lino, lata*, etc; el carbon de piedra en la de *Piedras, tierras y combustibles* y en la de los artículos *Libres de derechos*; los artículos de almacen, en las diferentes clasificaciones que les corresponden: *Cobre y sus ligas, fierro y acero, loza y vidrios, máquinas y aparatos*, etc.

Si el escritor del artículo que nos ocupa, hubiese seguido la lectura de nuestro propio trabajo; si hubiese tomado conocimiento de la relacion completa hecha poco antes por esta *Mesa* sobre *el comercio de importacion del año 1872* y tenido á la vista el estado detenido publicado por esta misma oficina sobre el *Comercio exterior de la República Argentina de 1873*, él no hubiera cometido por cierto, el error que acabamos de señalar. Sin embargo y de cualquiera manera, hubiera debido comprender que era imposible que la República Oriental no hubiese recibido en todo el año, ni un cajon de almidon, de aceite ó de bujías, ni un solo fardo de alpargatas y de caballería, ni una libra de arroz, de azúcar y de café, ni un millar de cigarros, ni una tonelada siquiera de carbon de piedra.

Así mismo, parece que tuvimos en vista los errores de apreciacion á que puede prestarse la clasificacion científica de la estadística de aduana confeccionada en la Colecturía General, cuando acordamos con el Sr. Colector General no adoptarla para los años venideros y limitarnos, como lo dice nuestro último resúmen estadístico, al sistema que sirve de regla en Chile.

La Prensa de Buenos Aires comete otro error mas grave en el mismo artículo reproducido por *El Siglo*.

En lugar de comparar la estadística de la *República Argentina* con la de la República del Uruguay, es decir la de un Estado con la de otro Estado, el autor del artículo que nos ocupa trata de comparar lo que él considera sin duda como la estadística comercial de la provincia de Buenos Aires con la de la República Oriental, limitándose á sacar de la *Estadística General del comercio exterior de la República Argentina* en 1873, confeccionada por el Sr. D. Enrique Sinclair, la partida que corresponde *al puerto* de Buenos Aires en el cuadro del *movimiento por aduanas* que se registra en la pág. 3, diciendo sencillamente:

«La poblacion de la República Oriental puede calcularse de 480 á 500,000 habitantes; siendo la superficie de su territorio de 227,500 kilómetros cuadrados.

«Aquellas mismas cifras pueden aplicarse al Estado de Buenos Aires, con pequeñas diferencias en cuanto al territorio.

Parece que *La Prensa* ignora que la estadística de aduana de un *puerto* no se refiere únicamente al movimiento comercial del distrito de aquel puerto, sino al de *todo* el país que dicho puerto alimenta y donde circulan los artículos introducidos por esa via de comunicacion.

Esto es lo que no ha tomado en consideracion *La Prensa*, cuando ha estampado el siguiente cuadro comparativo entre el *estado* (ó la provincia) de Buenos Aires y toda la República Oriental, cuadro que reproducimos para hacernos comprender mejor.

Hélo aquí:

«Atendiendo á las cifras generales de la importacion y exportacion, se tiene:

	Estado Oriental.	Buenos Aires
Importacion....	$fts 19.578,720 33	$fts. 565,335 41
Libre de derechos	» 1.497,275 84	» 28,987 61
Exportacion....	» 15.301,772 42	» 313,225 16
Libre de derechos	» —	» 1,400 46

Segun ese cuadro, se desprende que el autor supone que todos los artículos importados del esterior y despachados en el puerto de Buenos Aires *se consumen* en la Provincia del mismo nombre, y que todos los frutos del país exportados por el mismo puerto son *producidos* únicamente en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

En otros términos, supone *La Prensa* que la Provincia de Buenos Aires no hace comercio alguno con las demás, ó confunde el movimiento de un *puerto* con el valor comercial de *la provincia* á que pertenece.

La Prensa no se ha fijado en lo que importa el estado de movimiento de un puerto como el de Buenos Aires, cuyo puerto es en realidad el que abastece en gran parte al mayor número de las provincias de la República Argentina, como el de Montevideo abastece á los demas departamentos, como Valparaiso, el Callao, Vera-Cruz etc.

La Prensa podia aumentar mas aún su cálculo con el valor del movimiento del puerto de San Nicolás que pertenece tambien á la provincia de Buenos Aires. Para hacer mas claras nuestras observaciones reproducimos aquí el estracto del cuadro de la Estadística General de la República Argentina de 1873, al cual se refiere *La Prensa*, y lo repartimos por provincias para hacer mas comprensible nuestra deduccion, agregándole el valor relativo que le corresponde á cada provincia en el movimiento de *puertos*.

Aduanas y Provincias	Importacion	Proporcion
B.s Aires y S. Nicolás . $fts.	59.879,225	84.25
Rosario y Santa-Fé	7.188,573	10.11
(Entre-Rios) Concordia. . . .	—	—
Gualeguay, Gualeguaychú . .	—	—
Bella-Vista, Uruguay, La Paz, Victoria y Paraná	1.907,297	2.67
Mendoza (aduana terrestre). .	531,889	0.75
Otros 6 puertos	1.558,215	2.22
Total de la Importacion. . . .	71.065,199	100.00

Segun el estado comparado que antecede, el movimiento del puerto de Buenos Aires es cinco veces mayor que el de los demás, pero no quiere decir eso que esa provincia consume 5 veces mas en artículos de importacion que las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios, Mendoza etc.

Hay mas tambien. Varias son las provincias que no tienen puertos y que por consiguiente no figuran en el cuadro del cual *La Prensa* sacó las cifras que estampa, cuales son las provincias de Tucuman, San Luis, Rioja, Córdoba, Santiago y Catamarca.

Segun la teoría de *La Prensa* esas 6 provincias no consumirian por un solo peso fuerte de artículos importados del estranjero.....!

En realidad, la comparacion establecida por *La Prensa* no es sostenible, y la estadística comparada prueba al contrario que el consumo de artículos importados de mercados estranjeros es relativamente mayor en la República Oriental que en la Argentina y en Chile, como lo hemos probado en nuestro trabajo analítico de nuestra Estadística de Aduana, sobre el *Comercio de Importacion en 1872*; como lo hemos demostrado con el Cuadro Sinóptico de consumo comparado, publicado en el *Anuario de «La Idea.»*

Al efecto, hemos comparado el valor *total* de la importacion de ambos países, repartido por el número de habitantes que tienen. Es cierto que los habitantes de Buenos Aires han de consumir mas que los de Catamarca, Jujuy, San Luis, etc., en la República Argentina: lo mismo sucede entre nosotros, porque es indudable que el consumo por cabeza de habitante es mayor en Montevideo que en los Departamentos de Tacuarembó, Minas, etc. Pero hemos debido limitarnos á la comparacion general del consumo en cada país, sin poder ocuparnos de calcular cual es el consumo especial de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, porque hasta ahora no existen los medios para proceder á semejante operacion.

Decimos que el consumo de los artículos importados es mayor en la República del Uruguay que en la Argentina; este es un hecho; pero no por eso nos hemos regocijado, como puede verlo *La Prensa* en nuestro trabajo analítico. Para nosotros, el mayor adelanto de un país, no consiste en el consumo excesivo, sino en el aumento constante de la produccion que prueba el mayor adelanto y prosperidad; así es que no consideramos como una ventaja envidiable el mayor consumo que hemos notado en la República Oriental.

En cuanto al grado de progreso que *La Prensa* señala en la República Argentina, fuimos los primeros en reconocerlo tambien en nuestro trabajo sobre el *Comercio Exterior de la República Argentina*, (estadística de 1873); el cap. VI de dicho trabajo que publicaron todos los diarios, está consagrado á demostrarlo:—«Podríamos abundar en mas datos, decimos, pero creemos suficientes los que anteceden y que bastan para fijar la opinion, con respecto á los grandes progresos y adelantos alcanzados en la República Argentina desde 4 ó 5 años á esta parte, progresos que la hacen citar por los escritores del Ecuador, de Colombia, de Méjico, como uno de los Estados Americanos mas adelantados; pero bastan los que anteceden para demostrar lo que la estadística bien hecha puede enseñar.»

Hemos creido de nuestro deber refutar las observaciones erradas de *La Prensa*, sin pretender por eso criticar al autor de dicho artículo, porque sabemos cuán complicada y difícil es la estadística analítica y comparada, sobre todo entre nosotros.

La Mesa que dirijimos está ocupada en el trabajo minucioso del análisis de la estadística de importacion del año 1873; es una tarea laboriosa. Cuando esté concluida, publicaremos sus resultados comparadas con los de la estadística de la República Argentina, no por *clasificaciones generales*, pero artículos por artículos, y entonces será fácil conocer el mayor ó menor consumo que corresponde á cada país.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística General.
Montevideo, Abril 15 de 1875.

LITERATURA

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

POR

BARTOLOMÉ MITRE

FALUCHO Y EL SORTEO DE MATUCANA

(Véase el núm. 3,090.)

El coronel Ortega, el mayor Magan, los capitanes Reaño, Lopez y D. Pedro José Diaz, tomaron sus cédulas, con igual serenidad, imitando el bello ejemplo que les daba su jefe. A todos ellos les tocó blanca.

Parecia imposible que entre tantas almas tan bien templadas pudiese haber un cobarde, y, sin embargo lo hubo. El nombre de ese infame debe clavarse en la picota de la historia para eterno baldon suyo, y nos honramos en ser los primeros que lo damos á luz, para hacer resplandecer mas la sublimidad del heroismo estigmatizando la cobardía como merece.

Cuando llegó su turno al mayor Tenorio, se rostro se demudó, y retiró instintivamente la mano que iba á meter en el morrion fatal, que contenia la vida ó la muerte.

—Yo no tomo cédula! esclamó al fin el cobarde Tenorio, despues de algunos momentos de vacilacion en que no vió por todas partes sino semblantes adustos.

—Tome vd. su suerte, como los demás, le ordenó con imperio García Camba.

—Que declare primero el señor, dijo Tenorio señalando á Lista que estaba á su izquierda, él sabe quienes son los que promovieron la fuga.

—Yo no sé nada! interrumpió bruscamente Lista. Venga la suerte.

—Vd. mismo dicho que sabia quienes eran, y no deben pagar los justos por los pecadores.

—Es vd. un infame! le apostrofó Lista. Si yo he dicho algo á vd. será en el seno de la confianza. A ver, venga mi suerte! añadió metiendo la mano en el morrion fatídico del impasible Sargento de Cantabria y sacando una cédula que se dispuso á desdoblar con sangre fria.

En aquel momento salió un jóven de entre las filas, y adelantándose cuatro pasos, esclamó con voz vibrante.

—Yo soy uno!

—Yo soy el otro! dijo inmediatamente otro oficial que imitó la accion de su compañero.

—Venga la suerte! Venga la suerte! gritaron todos á un mismo tiempo, á escepcion del infame Tenorio.

—Es inútil! les contestaban aquellos dos grandes corazones, que se ofrecian al sacrificio como víctimas propiciatorias de sus compañeros de armas.

El primero de estos, jóven todavía, en la edad de las verdes promesas de la vida, se llamaba D. Juan Antonio Prudan (1) y era natural de Buenos Aires (2).

El segundo, de edad mas provecta, con la frente calva y con una orla de cabellos negros que le circundaban el cráneo, dándole un aspecto imponente, era el capitan D. Alejo Millan, hijo de Tucuman.

Ambos habian hecho casi todas las campañas de la independencia, especialmente Millan, quien habia estado presente á todas las guerras del Alto Perú. Prudan, prisionero en Vilcapugio habia permanecido siete años prisionero en las Casas Matas del Callao, hasta que la espedicion de San Martin á Lima puso fin á su largo cautiverio (3).

Sin embargo de la tranquila resolucion de Prudan y Millan, todos exigian que se continuase el sorteo.

—Es inútil! volvió á repetir Millan. En prueba de que soy yo el que debo morir, aquí está una carta del Coronel Estomba.

—En el equipaje que viene en mi maleta se encontrará la casaca de Luna, dijo Prudan.

—No les crean! gritaron á una vez casi todos los prisioneros.

—Es cierto! contestaba Prudan.

—No hay que aflijirse, añadia Millan con entereza, verán morir dos valientes!

—Es inútil seguir la suerte, dijo entonces con frialdad García Camba; habiéndose presentado los dos culpables serán fusilados. (4)

Millan, prisionero de los españoles en la batalla de Ayouma y que habia estado encerrado en las Casas-Matas del Callao cerca de siete años, dijo entonces:

—Prefiero la muerte de cualquier modo que sea, á los tormentos de ser presidiario de los españoles. (5)

VIII

PRUDAN Y MILLAN

Las dos víctimas predestinadas fueron puestas en capilla, y por una de aquellas coincidencias burlescas que siempre aparecen en las catástrofes, el Capitan encargado de custodiarlos llevaba el apellido de *Capilla!*

Dos horas se les dieron para encomendar su alma á Dios. El cura de Matucana los confesó, y fué el que los asistió hasta los últimos momentos. Habiendo cumplido con los deberes religiosos del cristiano, Prudan y Millan no cesaron de apostrofar á sus verdugos, y en esta circunstancia se apoya García Camba en sus Memorias para justificar su ejecucion.

Cuando se acercaba la hora del suplicio, dijo Millan al capitan *Capilla*:

—Espero que me haga Vd. el último favor que le voy á pedir: voy á morir por la patria, y quiero que me traigan mi uniforme que tengo en mi maleta.

Habiéndole traido la casaca y vestídose con ella, sacó de entre su forro las medallas con que habia sido condecorado, y colgándoselas al pecho dijo á sus llorosos compañeros:

—He combatido por la independencia desde mi juventud; me he hallado en ocho batallas, he caido prisionero en Ayouma, (7) he estado siete años encerrado en Casasmatas y habria estado setenta, antes de transigir con la tiranía española, que vá á dar una nueva prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este asesinato, algun dia lo vengarán, y si ellos no lo pueden hacer, lo hará la posteridad.

¡Víctima ilustre, tus votos están cumplidos!

Pocos momentos despues se oyó el sordo redoble del tambor. La custodia de los prisioneros se puso sobre las armas, y la guardia de capilla los condujo al lugar del suplicio, sobre la ribera del rio. Los demás fueron formados de á dos en fondo, dando frente al rio, y Millan y Prudan dando la espalda al rio y frente á sus compañeros.

Los ejemplares quisieron vendarles los ojos, pero ambos se resistieron permaneciendo de pié, con la cabeza erguida y en actitud valerosa, prontos á dar su vida por su religion política.

La escolta del suplicio preparó sus armas que traia ya cargadas, y al tiempo de echárselas á la cara, Millan que con el pelo echado hácia tras y con el rostro encendido de nobles iras apostrofaba enérgicamente á sus asesinos, gritó con voz estentórea:

—Compañeros, la venganza les encargo!

Y abriéndose con furor la casaca, añadió:

—Al pecho! al pecho! viva la Patria!

Al sonar la fatal descarga cayó bañado en su sangre generosa, repitiendo el valiente grito de *¡Viva la Patria!* (8)

Prudan, menos ardiente que su compañero de suplicio, guardaba silencio, ostentando la apacible serenidad y la mansa resignacion de un mártir, y murió esclamando tambien ¡Viva la Patria! La muerte no arrebató á su fisonomía ese bello carácter de tranquilidad, mientras que el rostro desfigurado de Millan con la amenaza pendiente aun de los labios, guardaba el ceño terrible con que lo encontraron las balas que atravesaron su magnánimo corazon.

Los verdugos de Prudan y de Millan, no satisfechos con aquel bárbaro asesinato, hicieron desfilar á todos los prisioneros por delante de los cadáveres sangrientos de aquellas dos nobles víctimas! *Horresco referens!*

IX

EL LAGO DE CHUCUITO

Los desgraciados que sobrevivieron á Prudan y Millan, continuaron tristemente á su destino, donde les esperaban nuevas amarguras, mientras que los demás compañeros de infortunio, que iban por otro camino, debian pasar por pruebas no menos duras.

Los prisioneros sorteados en San Juan de Matucana fueron confinados á la isla de Esteves, que se halla frente á la ciudad de Puno, en el gran lago de Chucuito, cuna de la civilizacion indígena del Perú. La isla es un peñasco árido donde sopla constantemente un frio húmedo, como el del sepulcro.

El paisaje tiene una grandiosidad austera que inspira recogimiento al alma cuando se evocan los grandes recuerdos de la historia.

Vense desde allí cadenas de montañas que limitan el horizonte al naciente y al norte, y por esta parte descuella entre todas el cerro donde es creencia vulgar fué sepultada la gran cadena de oro que rodeaba el templo del sol. Las islas del lago, que son otras tantas montañas sumerjidas, se destacan sobre el fondo de las aguas, amarillento por la tarde, y blanquecino por la mañana; y soberbias ruinas de una civilizacion anterior á la de los quichuas, llenan esas rocas solitarias. Los nevados picos de la cordillera se divisan algunas veces en lontananza, mientras una balsa de paja gobernada por un indio pescador, y con una estera por vela, surca la quieta superficie del lago, trayendo á la memoria los juncos de la China. A la distancia se presenta por la forma de las cimas el célebre estrecho de Tiquina, á un lado del cual está el santuario de Copacabana, que ha inspirado á Calderon uno de sus mas poéticos dramas, y al otro el fúnebre campo de Huaqui, donde las armas argentinas sufrieron un revés como el de Cannas, no lejos de las soberbias ruinas del famoso templo de Tiahuanaco. Inmediato está el puente flotante que dejó el Inca, y que existe todavía, á pesar de ser de liviana paja; y pasando el puente se encuentran los calzados de Zepita, donde independientes y realistas se batieron como austriacos y franceses en los diques del Adige. El pueblo de Pomata, con su magnífica iglesia esculpida en granito rojo, como una joya de filigrana, se hace conocer por los rojizos peñascos que le rodean, y los campanarios de Juli, cuartel general de la compañía de Jesus en la conquista espiritual del nuevo mundo, se alzan orgullosos aun, atestiguando la grandeza y el poder de aquella singular Asociacion. Mas allá está Azángaro, el puerto donde desembarcaron Manco Capac y Mama Oello como dos ángeles descendidos del cielo, y de allí sale el camino que conduce al Cuzco, capital del imperio que conquistaron y destruyeron las espadas de los Pizarros. Por allí, caminando hácia el Alto Perú está el campo donde fué derrotado Almagro disputando á sus rivales el manto desgarrado de los descendientes de Atahualpa. El alto conocido con el nombre de Horca del Inca y el campamento de Tupac Amaru están á la vista, y al fondo las misteriosas selvas de la quina, del café y del cacao, cuyos perfumes no llegan hasta la isla. Una línea uniforme de pálida verdura, formada por la vegetacion de las totoras de que se forman las balsas que navegan el lago, bordan sus melancólicas riberas, pobladas de aves acuáticas.

Cuando ahora algunos años visitamos esa isla, sentimos el religioso respeto que inspira naturalmente al alma la contemplacion de los imperios caidos, y el recuerdo de los padecimientos á que nuestros padres se resignaron por darnos patria y libertad. Algun dia el Byron americano encontrará en aquel cañaveral inspiraciones varoniles, no menos elevadas que las que despertó el castillo de Chillon en el bardo británico.

La tradicion oral de Puno cuenta que los habitadores de la isla maldecida vieron llegar un dia el resto de los prisioneros del Callao, que venian pálidos, envejecidos y con los piés chorreando sangre.

Contaban aquellos desgraciados pavorosas historias de su peregrinacion, que en las largas noches de la prision entretenian por las emociones á los desterrados de aquella especie de Siberia. Segun ellos, en el pueblo de Santa Rosa, camino del Cuzco á Puno, habian sorprendido una noche á sus guardianes dormidos, y arrebatándoles sus armas y conquistado su libertad á sangre y fuego. Que habiéndose refugiado á las montañas de Cotoyco en el Alto Perú, despues de costear por muchos dias el gran lago, algunos de ellos habian sido devorados por las fieras en medio de la noche. Que el resto tuvo que entregarse de hambre á la division española que los sitiaba, pues solo tenian raices y frutas silvestres para alimentarse. Despues de esto, estuvieron en capilla para ser fusilados, cuando la batalla de Junin vino á salvarlos. El Virey ordenó entonces que fuesen trasladados á la ciudad de la Paz, para ser quintados allí reservándose el resto para canjearlos con los prisioneros españoles. De la Paz habian pasado á la Isla de Esteves. Allí se vieron reunidos por último todos los prisioneros de la sublevacion del Callao, que tuvieron bastante fortaleza para sobrevivir á la miseria, á la fatiga, al hambre, al plomo español, á las fieras de los bosques y á la ferocidad no menor de los carceleros realistas.

La batalla de Ayacucho puso fin á tan melancólico cautiverio.

(*Folletin de «La Nacion.»*)

FIN.

[1] Espinosa lo llama equivocadamente Manuel.

[2] Algunos de sus compañeros de armas lo tenian por hijo de Montevideo, y así lo repite Espinosa. Su familia era de Buenos Aires, y su fe de bautismo existe en la parroquia de San Nicolás. (Noticia trasmitida por el Coronel D. José María Bustillos, pariente de Prudan.)

[3] Hé aquí la única noticia que sobre Prudan encontramos en el Archivo General.—En el Legajo «General del Ejército de los Andes» 1818, se registra una carta del virey Pezuela á San Martin de 18 de Diciembre de 1817, contestando á una propuesta de canje de prisioneros (que no tuvo lugar), á la cual se adjunta una relacion de los del Alto Perú. En ella se lee:—«Cadete Manuel Prudan, 17 años, patria Buenos Aires. Por consecuencia, al tiempo de morir, Prudan no habia cumplido los 25 años. (MS.)

[4] Repetimos que tanto este diálogo como los demas son rigorosamente históricos. Apenas nos hemos permitido arreglar la frase que no ha sido trasmitida, y que hemos copiado bajo el dictado de testigos oculares de aquella tragedia.

[5] Memorias de Miller.

[6] Espinosa supone que Prudan y Millan fueron fusilados á consecuencia de haberles tocado en suerte. La version que damos es la verdadera.

[7] El autor de la *Herencia Española* dice que en Vilcapugio, pero, sin embargo, lo da prisionero en Ayouma, que fué posterior. El General Paz que conoció á Millan me ha asegurado este hecho.

[8] El coronel D. Ramon Estomba, uno de los fugitivos que los causa del sorteo, compuso una cancion lúgubre, que consagró á estos dos valientes, la que con la música de la Pola se cantó por largos años en los campamentos militares. En ella se mencionan estas particularidades en la siguiente estrofa:

Al suplicio conducen á entrambos
Y con ánimo grande Millan
Desabrocha el honroso uniforme
Y les dice «Aquí al pecho [illegible]»

Las palabras que ponemos en boca de Millan, y los otros pormenores, nos fueron trasmitidos por el coronel D. Pedro José Diaz, testigo presencial y actor en esta tragedia.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 15.

Falleció D. Vicente Casares padre del nuevo Gobernador de la Provincia.

La muerte, dice *La Nacion*, acaba de arrebatar ayer á esta sociedad uno de sus hombres mas estimables. Español de origen, pero Argentino de corazon, residiendo entre nosotros desde su mas temprana edad, las libertades y los progresos de Buenos Aires tuvieron en él en todo tiempo un celoso colaborador.

Comerciante de acrisolada probidad, carácter franco y bondadoso, espíritu ilustrado, supo granjearse entre nosotros la estimacion mas general, y su muerte ha de ser sentida hoy de veras por sus numerosos amigos.

—Como anunciamos ayer, en breve debe tener lugar un banquete oficial de 75 cubiertos.

Ese banquete tendrá lugar en el salon del presidente de la República de la casa de Gobierno y á él serán invitados el cuerpo diplomático, como ya hemos dicho, el gobernador y ministros de la provincia, los jefes de oficinas nacionales, los generales D. Emilio Mitre, Veña, Nazar, Gainza, Madariaga, Vega y Frias; todos los jefes que han mandado cuerpos de ejército; el Sr. D. Félix Frias, D. Domingo Faustino Sarmiento, el Dr. Aneiros, arzobispo de la República Argentina, el señor Rocha jefe de Policía, los presidentes de las Cámaras nacional y provincial, idem de la Suprema Córte Provincial y nacional, idem del Directorio del ferro-carril del Oeste, jefe del cuerpo médico, secretario y sub secretario del presidente de la república.

—Consignemos hechos aislados que significan una verdadera demostracion de íntima simpatía hácia los presos políticos del Retiro. Tenemos ocasion de conocer la opinion de una gran parte de la campaña.

En diversos pueblos de ella el entusiasmo ha sido inmenso ante la idea de la suscricion popular.

En Flores, Belgrano, San Fernando, Moron, Moreno, Mercedes, Chivilcoy, San Vicente, Lomas de Zamora, Zárate, San Nicolás, etc., etc.

Hombres humildes, de condicion ignorada, de nombres desconocidos se reunen é inician suscriciones para contribuir á la demostracion popular de estos momentos.

En Moron, por ejemplo, el confitero de la Estacion, D. Nicolás Martelli, inicia una suscricion entre sus amigos y los que se allegan á su negocio. Ha levantado así en algunas horas de ayer la suma de *mil ochocientos sesenta pesos*, suscribiendo á *ciento ochenta y seis* amigos de los presos del Retiro.

Un conocido propietario de Moron, el bosque de cuya quinta llama la atencion, se negó con mil aspavientos á entrar en la suscricion.

Hacemos notar este hecho como una escepcion digna de consignarse.

En cambio, la clase pobre, leal, desinteresada, generosa, abnegada, *el pueblo* en suma se agrupa y contribuye.

Son los hombres como Martelli, los que dan su sello propio á la lista de suscricion popular. Ello significa que no esperan honores, recompensas ni retribuciones de los poderosos,—sino que comparten con los caidos las injustas penalidades de la prision.

Ahí el pueblo es el mismo siempre, para él no hay barreras, ni amenazas, ni obstáculos de ningun género. Ahí está la demostracion inequívoca de su simpatía en esas compactas y macizas columnas de nombres.

El verdadero pueblo de la provincia de Buenos Aires es el que contribuye, el que se levanta y estrecha entre sus brazos á los patriotas, los caidos, los mártires gloriosos presos hoy en el Retiro.

—Hé aquí un dato interesante.

Exportacion de lanas de la República Argentina, desde el 1.º de Noviembre, al fin de Marzo en los años 1873 1874.

Id de carnero desde el 1.º de Junio al fin de Marzo.

Havre	28895	balas	20796	balas
Burdeos	4626	»	2265	»
Marsella	3310	»	1391	»
Francia	35831	»	24452	»
Bélgica	50792	»	58934	»
Inglaterra	3457	»	2413	»
Italia	2898	»	3995	»
Alemania	5128	»	3208	»
Est. Unidos	1168	»	133	»
España	39	»	125	»
Brasil	—	»	—	»
Chile	—	»	289	»
Portugal	—	»	143	»
Suecia	—	»	40	»
	131293	»	127632	»

—Ayer apareció el folleto impreso, conteniendo el notable escrito presentado á los tribunales nacionales por los Dres. Moreno, Quintana, Gomez, etc., declinando la jurisdiccion de los consejos de guerra, ante quienes pretendió el gobierno someter á los jefes que capitularon en Junin.

Es un libro de 120 y tantas páginas, lujosamente impreso.

—Por órden del Ministerio de la Guerra, trasmitida por la Inspeccion General de Armas, han sido puestos presos los Sres. Sargentos Mayores Ferreira, Diaz y Amestoy, y el Sr. Comandante Eliot.

Los tres primeros se encuentran en el cuartel del Parque, y el último se nos dice que en el del 1º de línea, calle Solís.

La causa de esta prision es el haber sabido el gobierno que esos jefes en una funcion pública, habian dado vivas al General Mitre, lo mismo que lo hicieron

GACETILLA

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Parte comercial

VAPORES

Salidas en el mes de Abril

CAMPO NEUTRAL

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Empresa Nacional

TEATRO SAN FELIPE

La dama de las camelias

SISTO V

Gran Baile público

De máscaras y particular

TEATRO SOLIS

SILFORAMA

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

SECCIÓN JUDICIAL

Embargos

AVISOS Y ANUNCIOS

F. A. Berra (ABOGADO)

Francés y teneduría de libros

Ganado vacuno

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público; calle Cámaras 161. XXV

Lecciones de francés

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Mr. Ferdinand Huart

Miguel de Pino y C.ª Se han trasladado á la calle de Zavala núm. 51.

Martin V. Aldecoa Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210.

Muebles

Madame Hélène Lamidey

Para hombre solo

Pablo Nin y Gonzalez

Sociedad Progreso Oriental

Se ofrece

Se alquila

Se necesita un sócio

Se vende

Se alquilan

Salvador Cazeaux

Tipo viejo

Una señora extrangera

Volantas

EL DOCTOR

PEDRO PRIUS

ha trasladado su domicilio y consultorio médico quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 63.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.

a17-perm

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 19 del corriente á las 7 de la noche.

a17-2 Por mandato, *El Secret.·.*

CLASES ESPECIALES PARA

Agrimensores

Los jóvenes que deseen cursar las materias que abarca el programa oficial, podrán inscribirse hasta el dia 17 del próximo Abril en la calle del Uruguay, n.º 38½ de 10 á 12 de la mañana.

C. Olascoaga.—I. Pedralbes.

m18-1mes

A LA

Villa de Cedeira

(CALLE TREINTA Y TRES, N. 150)

Especialidad de vinos y conservas españolas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas: Perdiz estofada; Liebre id.; Pollos guisados; Lomo de cerdo; Longanizas en manteca; Chorizos y Morcillas en id.; Pulpo, Mejillones, Almejas, Langostinos, Caracoles de la mar, Berberechos, Minchas, Calamares en su tinta, y otra infinidad de pescados finos, todo de Galicia, en tarros de 20 y 22 onzas.

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 150

ab 15-perm

COÑAC HENNESSY

DE

estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

NUEVO TEMPLO

DEL REDUCTO

Se venden algunos solares con frente á la plaza del Nuevo Templo del Reducto. Por más informes ocurrir á la calle Rincon núm. 50. a2-15

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

PECTORAL DEL PARAGUAY

MUY RECOMENDADO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, CATARRO, BRONCHITIS, ASMA, ETC.

El célebre botánico aleman von Martius, se sorprendia, que los médicos Sud-americanos descuidaban el uso de las propiedades curativas del sinnúmero de vejetales que abundan especialmente en las comarcas tropicales de este continente.

Hoy dia los médicos ya reconocen el mérito superior de muchas plantas y preparaciones indígenas y como una de las mejores el Pectoral del Paraguay, que goza entre muchos de ellos una reputacion bien merecida por los resultados terapéuticos obtenidos, y entre gran parte del público una popularidad especial debida á sus efectos seguros y su fácil administracion.

Se vende en todas las principales boticas.

XVIII—3ª

GABINETE MAGNÉTICO

CALLE DE LOS ANDES 225 — CALLE DE LOS ANDES 225

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

DIRIJIDO POR EL PROFESOR MAGNETIZADOR D. PEDRO POLLERO

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MAGNÉTICA DE ITALIA

SE CONSULTA POR ENFERMEDAD Ó CUALQUIER OBJETO DE CURIOSIDAD

Se dá consulta de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche.

a17-1mes-dia p.½

HOTEL

18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amuebladas y se sirven comidas á todas horas.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos.

a15-25 d.p½

SE DESEA ALQUILAR

UNA CASA EN LA CIUDAD VIEJA

Que tenga de 7 á 8 habitaciones. Dirijirse á esta imprenta.

HOTEL

DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-5m-4p.sem

GRAN AVISO AL PUBLICO

Herborista de París

Yerbas de todas clases, estranjeras y del país, para todas clases de enfermedades. Hay yerbas para reumatismo; tambien que curan las lombrices; para cortar cambras de sangre y para mujeres opiladas de retencion de sangre; para el catarro, el garrotillo y demás males de garganta; para dolor de muelas, viruela, sarampion, sordera, tercianas, pulmonias falsas y biliosas, cólicos y diarreas; para quemaduras, golpes, heridas, contusiones, úlceras, hérnias, panadizos y para toda clase de llagas, verrugas, callos, clavos, almorranas, inflamaciones, inflamacion de los ojos y todas las enfermedades de operacion. En fin, hay de toda clase de yerbas que curan todas las enfermedades.—Tambien se dan baños á vapor de yerbas.

Pedro Bombardó.—Calle 33, núm. 55.

a8-15

A LOS PROPIETARIOS DE

«IGUALDAD»

Hallándose el fundador del pueblo y Colonia «Igualdad», D. Pablo Diaz, en este punto haciendo delinear dicho pueblo y colonia, se previene á los señores propietarios de terrenos en aquella localidad que hasta los 30 dias de publicado el presente aviso se entregaran los terrenos vendidos por la empresa que abajo suscribe, los cuales serán entregados por el injeniero D. Cassio d'A. Farinha ó en su ausencia por el que lo represente en aquel punto.

Los señores que quieran recibirse de sus terrenos, pueden ocurrir á la agencia de las Mensagerias Orientales, de donde partirán diligencias para Casupá-Chico, posta de Salguero, los dias 3, 12, 19 y 27.

En esta posta hay posada y fonda cómo así mismo vehículos para ser conducidos hasta el pueblo mencionado.

Con el bien entendido que, la entrega de los terrenos se hará á aquellas personas que hayan chancelado el importe de su compra ó tengan convenio hecho particularmente con la empresa.

a8-15 *La Mercantil.*

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas; se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31

m30-1mes

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

OCTAVIO NICOUR

ARQUITECTO-INGENIERO

Se previene á este señor que si en el plazo de tres dias contados desde la fecha no se presenta á entregar las llaves de la casa que ocupaba en la calle de la Florida, 119, se le hará buscar por la policía.

a16-3 Montevideo, Abril 15 de 1875.

Mensajerías Orientales

Habiendo resuelto la sociedad «Mensajerías Orientales» proceder á su liquidacion, el Directorio de la misma oye propuestas hasta el 31 de Mayo próximo, para la venta del material consistente en carruajes con sus arreos correspondientes, y caballadas, pudiendo los interesados hacer sus propuestas bien por el todo, bien por los carruajes y caballadas pertenecientes á una ó mas líneas.

Las propuestas se recibirán hasta el dia señalado, en la Agencia Central calle Uruguay, esquina Florida, en donde se le darán todos los datos é informes que se soliciten.—Montevideo, Abril 15 de 1875.

a16 13 *El Gerente.*

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 33.º semestre.

a16-8 Montevideo, Abril 15 de 1875.

CHAMPAGNE CLICQUOT

Coñac Hennessy

DE 6 AÑOS

EN VENTA

Calle del Rincon, núm. 60

a14-15-3ªpáj

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3ªpáj

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER — MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Pienes, Owa y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respecto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo sería tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en París y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseia la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle, Madame l'Archiduc, Girofle-Girofla, les Prés St. Gervais, la Fille de madame Angot, les Cent Vierges*, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).

LXIV

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

m17-1mes

CONLAZO

MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Hoy hemos recibido porcion de artículos muy convenientes, y una especial yerba paraguaya al precio de dos reales libra; diferentes géneros de vestido, lindos gustos; corbatas, copas, fuentes y platos.

CALLE DE MACIEL, 77

a19-8-3ªpáj.

HARINAS

DEL PAIS

Se venden por partidas y en fracciones.—Cerrito, 144

ROMAÑA Y C.ª

a11-1m-3ªpáj

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 136

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

a8-1m-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

Vapor «Arinos»

Comandante E. Seixas

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 18 del corriente, y saldrá para dicho punto el 19, á las 2 de la tarde con escalas en

RIO GRANDE

y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. a15-4

H. S. D. G.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE ALEMAN

RIO

DE 2,000 TONELADAS

Saldrá de este puerto el dia 23 de Abril para HAMBURGO con escalas en

SANTOS

RIO DE JANEIRO

BAHIA

y LISBOA

Admite carga y pasajeros.

Por mas pormenores, véanse con el ajente Gustav Moeller, calle Misiones, 103. a9-8

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes á otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Abril de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata	ABRIL 14.
Corcovado	» 28.
Liguria	MAYO 12.

El «Corcovado» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	ABRIL 8.
Iberia	» 21.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes Farrow Hill y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 48. XX

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

El vapor «TIBER»

COMANDANTE A. GILES

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Londres, á 90 dias, 50½ p. $, y 3 dias 50 p. $.
Sobre Alemania, á 90 dias, 4.25 p. $, y á 3 dias, 4.35 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dias, 5.35 fs. p. $, y á 3 dias, 5.[illegible] p. $.

Cuentas corrientes, abona . . . . . 3 p% anual.
Id. id. cobra . . . . . 12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . 4 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . 4 » id.
III Montevideo, Abril 1.° de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, se rá como sigue:
Cuentas corrientes, se abona . . . . . 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 3 » »
Montevideo, Abril 5 de 1875.
I *F. S. Weldon*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . . 6 á 8 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . 6 á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compras y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . .	$ 708,274.50
Finca calle de Zavala y Cerrito. . .	» 81,179.57
Varios deudores	» 2,789,396.31
	$ 3,578,850.47

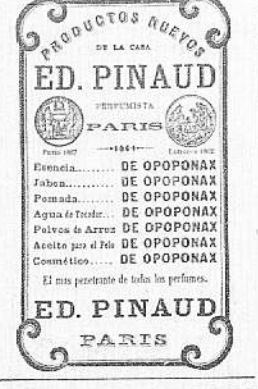
PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una . . .	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva . . .	» 127,868.87	$ 1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva. . .		» 274,428.05
Emision en circulacion . . .		» 2,5,330.60
Varios acreedores . . .		» 1,[illegible]
		$ 3,578,850.47

Montevideo, Marzo 31 de 1875.
Fo. Banco Comercial, *J. G. Inguanzo*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y al 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a11-1 mes *D. Farrillo*.—Gamenero, Secretario.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 46, PARIS.

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, los intereses á cargo del Banco por Saldos acreedores en cuenta corriente serán de tres por ciento al año.
Montevideo Abril 5 de 1875
a6-45



OBRAS SON AMORES
Y NO BUENAS RAZONES



MÁQUINAS
DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280
LXVIII

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. IX

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. V

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.° de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 2[illegible], 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 4, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10. 5	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.25	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.° R.°	2.° Reg.°	3.° R.°	4.° Reg.°	5.° R.°
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 s. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00	
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

GRAN RIFA
EN LA CASA
A. BOUSQUET Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 260
CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

El primero de Mayo se abrirá una gran rifa en la dicha casa, asegurando al público que todos los lotes premiados serán de gusto, de valor, y todos de utilidad, desde el premio mas inferior hasta el mas valioso.
El surtido conocido de la dicha casa, su reputacion, bastan para asegurarle el gusto de los artículos y la lealtad con que la rifa se efectuará.
Habrá una exposicion pública, entrada libre, de todos los artículos premiados, en la dicha casa, desde el 25 de Abril corriente hasta el 1.° de Mayo, dia de la apertura de la rifa, desde las 7 hasta las 10 de la noche.
La autoridad ha nombrado una comision interventora para esta rifa.
Oportunamente haremos conocer la lista de los artículos premiados.
a6-22



QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS
En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»
Dr CABARET.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrellevó ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.
Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.
Dr RENAULT.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Maseline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.
«El mismo N. Maseline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible]blecida.
Dr BELLAVER.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *flaqueza*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:
«Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina.» Doctor DENOY.
«Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud** con **Quina**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia.» Doctor BEAUVAIS, profesor.
«Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe **Aroud** con **Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Pura ó con agua, es una bebida *hygiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** á la *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterías*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.
Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)




XVII

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
¡Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FALSIFICACIONES
Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á sabiendas la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!
La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.
Blancard
Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.
DEPOSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Asamblea General
DE LA
Asociacion Rural
DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores asociados para las Asambleas Generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina, calle 25 de Mayo, 219.
Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos, y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.
Montevideo, 13 de Abril de 1875.
Francisco L. de Acha, secretario gerente.
a13-27

SOCIETA DI MUTUO SOCCORSO
FRA GLI OPERAI ITALIANI
Presidente onorario
GENERALE GIUSEPPE GARIBALDI

La Commissione Direttiva invita tutti i soci all' inaugurazione della nuova sede sociale (via Rio Negro, 102), che avrà luogo ad un'ora pomeridiano del giorno di domenica 18 andante Aprile 1875.
Per mandato della Commissione Direttiva,
Il segretario, *Ricaldoni Costantino*.
a13-6

LA ALIANZA
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AJENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25
LXIII

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos
SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
m17-1mes

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 428, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry*.

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875
Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á 6 $ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Magnífica quinta
EN FLORIDA
Se vende una hermosa quinta en la Florida, á diez cuadras de la plaza principal y á cuatro de la estacion del ferro-carril, formando esquina, como para una casa de negocio; contiene mas de ocho mil árboles de mas de dos años y una pequeña habitacion; esta es una buena ocasion para colocar algun dinerito en oro el que lo tenga, por que esto no lo lleva el viento. Para tratar y demas pormenores, dirijirse al hotel de Lara, calle Independencia, esquina de los Libres.
a9-15

ENCUADERNACION
La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

COLEGIO
DE S. FRANCISCO
Este establecimiento, sito en la calle de Mercedes n. 354, se halla dirijido en la actualidad por el infrascripto, y se enseña en él:
Lectura; Caligrafia; Moral religiosa y social; Doctrina cristiana; Gramática; Aritmética; Cálculo mercantil; Geometría elemental; Geografía de la República, universal y astronómica, Catecismo constitucional; Historia universal y Patria en particular; y como clases especiales, idioma francés, inglés, italiano, teneduría de libros por partida doble y sencilla, poligrafía, dibujo, matemáticas, música, canto y esgrima.
Se admiten pupilos, médio-pupilos y externos á precios módicos.
a3 15 *Manuel Gomez Diaz* (Director).

BANCOS QUEBRADOS
Mauá y Navia
AL COMERCIO DE CAMPAÑA
Se vende por papel de estos Bancos en la calle de los Andes, n. 177, entre San José y Soriano, en donde encontrarán un completo surtido de mercaderías de tienda para la estacion presente. a16-15

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

SIN BOMBO
Sastrería de Joaquin Casariego
Habiéndose mudado de la calle 18 de Julio á la de San José, n. 60, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha recibido un gran surtido de ratinas y otros efectos propios de la estacion. a15-5

FOLLETIN 53

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La mañana era nebulosa y fria.
Enriette dió á Mainumá una capa impermeable con capucha.
Luego empezó á trepar por los escalones tallados en la roca que conducian á aquella especie de balcon donde [illegible] vió una vez á Mainumá.
Llegaron á este balcon.
—Esperad,—dijo mistris Gudland.
Y tocó un silbato, que produjo un sonido poderoso.
—No tardará en acudir,—dijo.
—¿Quién?
—Peters Kew.
—¿Y quién es Peters Kew?
—Aquel,—contestó mistris Gudland, señalando un hombre que abajo, al pié de la roca, salia de una espesura.
Mainumá se inmutó.
Peters Kew era el jóven de la cabellera roja.
Avanzó rápidamente.
Al llegar al pié de la roca, se echó la carabina á la espalda.
Luego trepó con gran facilidad y fuerza por un [illegible] [illegible] hubiera podido trepar una [illegible] en ello parte alguna su voluntad, le envolvió en una mirada de fuego.
Aquella mirada, rápida como un relámpago, no pasó sin embargo desapercibida para la viuda Gudland.
—Es nuestra,—dijo;—lord Dourwald es suyo, lord Dourwald es nuestro.
Sin embargo, mistris Gudland no dió muestra alguna de haber reparado en la mirada en que Mainumá habia envuelto a Peters.
Este parecia como si tampoco hubiese reparado en ella.
Mainumá se habia contenido.
Habia recobrado completamente su sangre fria.
—Tened la bondad, Peters,—dijo mistris Gudland, de bajar á esta señorita.
Peters saludó á Mainumá, que se aturdió.
Peters, sin embargo, permaneció indiferente.
Asió por la cintura á Mainumá y la levantó.
Mainumá se estremeció de una manera terrible.
Como se estremece una serpiente cuando la tocan.
Rodeó su brazo derecho al cuello de Peters.
Este parecia impasible.
Descendió con rapidez, con una práctica extraordinaria.
Como si hubiera tenido la costumbre de subir y bajar por allí.
No empleó en el descenso mas de seis minutos.
Cuando hubo dejado á Mainumá al pié de la roca, volvió á subir por ella.
Descendió á Enriette.
—Esperad aquí,—le dijo ésta;—vos, señorita, seguidme, si gustais; vamos á concluir muy pronto; tendreis muy poco que esperar: esos árboles que veis son los de Vood-Richmond; mister Henry Lanes debe estar ya con sus hombres de policía haciendo como que os busca.
Mainumá siguió á Enriette.
—No os olvideis,—le dijo ésta, avanzando con ella asida á su brazo hácia los árboles,—de lo que nos habeis prometido: sois nuestra y nosotros somos vuestros: creo que nos hemos comprendido perfectamente.
—Sí,—contestó de una manera profunda Mainumá,—completamente vuestra; vosotros no me conoceis.
—Estais muy agitada...

—Lord Dourwald ha dejado su casa de campo y se ha ido al hotel que tiene en Picadiyi, frente a Green-Park; vos podeis, cuando salgais del hotel del noble lord, atravesar Green-Park y llegar á los jardines del Palacio de la reina: á poco que andeis por ellos encontrareis á alguna persona que os saludará, como si fuera un antiguo conocido vuestro.
—Muy bien, señora,—dijo Mainumá,—el solo saludo será para mí una señal, porque yo no tengo conocimiento alguno en Lóndres.
—He aquí que hemos llegado al sitio donde debeis esperar,—dijo mistris Gudland;—mister Henry Lanes, no tardará en llegar; ya os he dicho ya cuanto tenia que deciros, y lo bastante: mister Henry Lanes no podrá hablaros particularmente; adios pues, y hasta la vista.
—Hasta la vista, señora,—dijo Mainumá.
Enriette se alejó, se perdió.
Mainumá se habia quedado en un lugar intrincado, selvático.
En él, entre dos árboles, habia una vieja cabaña de guardabosque abandonada.
Una de esas cabañas pequeñísimas, que no se habitan, y que solo sirven acá y allá para que los guardabosques se abriguen en ellas durante una tempestad.
No tardó mucho en oirse entre los árboles vecinos, ruido de gente que se acercaba.
Mainumá comprendió que debia hacer algo de comedia, y que no se la habia dejado para otra cosa junto á aquella cabaña abandonada.
El ruido de las voces se acercaba.
Mainumá se metió en la cabaña, y se replegó en un ángulo de ella.
Desde afuera no podia verse[illegible].
Para encontrarla, era necesario registrar.
Las voces se acercaban más y más.
Al fin se oyeron inmediatas.
—Veamos dentro de esta cabaña,—dijo una voz conocida de Mainumá, la de mister Henry Lanes—; si no está aquí no está muy lejos.
Poco despues asomó por la entrada de la cabaña la cabeza de mister Henry Lanes.
—¡Ah! ¡que estais ahí señorita Mainumá! —dijo con voz afable;—me alegro: salid pues, y nada temais; no se os prende; por el contrario, se os auxilia: se sabe que [illegible]

Mainumá salió.
Tanto mister Henry Lanes como los otros polizontes, la trataron con el mayor respeto.
Para temblar de frio, no tenia que fingir Mainumá.
Estaba aterida.
—¡Oh! he creido morir,—dijo Mainumá;—sola, perdida en medio de esta selva... he pasado escondida, sin aliento, sin abrigo, dos horribles noches en esa cabaña.
—Vos os aterrasteis sin fundamento, señorita,—dijo mister Henry Lanes, dando el brazo á Mainumá;—la justicia de Inglaterra no castiga más que á los criminales, por más que alguna vez funestas apariencias hagan que se prenda á inocentes.
—¿Y cómo se ha sabido que yo era inocente y que lord Dourwald es mi protector?
Se necesitaba de una conversacion cualquiera para disimular, y Mainumá preguntaba lo que ya sabia.
Era natural hiciese esta pregunta.
Mister Henry Lanes la satisfizo completamente, y ornamentó el relato para que pudiese entretener el tiempo durante el trayecto al sitio donde esperaba el carruaje.
Llegaron al fin.
El carruaje era uno de los de la policía.
Una gran berlina de viaje, negra.
Detrás tenia un asiento cubierto por una capota, en el que cabian tres hombres.
En el pescante, á mas del conductor, podian ir dos.
Tres vigorosos caballos estaban enganchados á este carruaje.
Mister Henry Lanes dió el brazo á Mainumá para que entrase en él.
El interior era cómodo, aunque de un color sombrio.
Al cerrarse la portezuela, Mainumá reparó en que no se podia abrir por dentro.
Sin embargo, aquel carruaje no parecia destinado á conducir presos.
Mister Henry Lanes y uno de los cuatro policeman que le acompañaban, subieron á la delantera.
Los otros tres se colocaron en la parte posterior.
Mainumá se sentia débil y calenturienta.
Habia sufrido mucho la noche anterior.
Su nuevo encuentro, su contacto con Peters Kew, la habia demostrado que á pesar de su repugnancia [illegible]

La irritaba no sabemos qué cólera.
Kew ni aun se habia dignado reparar en ella.
Esto era demasiado.
A todo esto se unia la extraordinaria repugnancia con que volvia al lado de aquel pobre lord Dourwald, que tanto habia hecho por ella, que de tal manera la amaba.
Decididamente, la voracidad, y una voracidad cruel, era el fondo de la terrible alma de Mainumá.
Al fin, despues de tres horas de marcha, la berlina se detenia en Picadiyi entre un muro alto y denegrido de marmol de Portland, en el que habia un robusto pórtico, y la larga verja de los jardines de Green-Park.
La enorme puerta estaba cerrada.
Mister Henry Lanes saltó de la delantera de la berlina, llegó al porton, levantó su enorme llamador cincelado que pendia de un escudo de armas, y llamó.
Inmediatamente se abrió un postigo, y apareció un criado con peluca empolvada, casaca galoneada, chaleco encarnado, calzon corto, y media de seda, con un baston de insignia en la mano.
Mister Henry Lanes habló con él algunas palabras.
Entonces el criado se retiró, cerró el postigo é inmediatamente se abrieron las dos enormes hojas de la puerta, aparecieron algunos criados, y la berlina entró en el gran patio de honor del hotel.

CAPITULO LIV

EL HOTEL Y LA SERVIDUMBRE DE LORD DOURWALD

Era verdaderamente lamentable que el bello y grandioso hotel Dourwald, estuviese cubierto para los transeuntes de la via pública por un alto y grueso muro.
Una vez dentro del estenso patio de honor, se veia una larga y alta fachada, como de cuarenta metros de lonjitud.
Un frontispicio dórico, sostenido por seis grandes columnas, se alzaba grave, severo, y á la par elegante, sobre una escalinata de veintiuna gradas, en la parte media de la fachada.
Los dos alas eran, en el piso bajo, de arquitectura rústica, y en el superior de arquitectura corintia.
En el centro de cada una de estas dos alas, habia una entrada destinada al paso de los carruajes.
En el interior de estas galerías se veian puertas de dependencias.
A uno y otro lado del porton del muro exterior, habia dos grandes y bellos pabellones corintios, destinados á los porteros.
Grandes árboles de verdor perpétuo, como solo se ven en Inglaterra, el país de la vejetacion, formando una avenida central enarenada que iba á parar al pórtico, y dos semicirculares, que terminaban en las entradas de los carruajes, se alzaban sobre una alfombra de césped, siempre fresco y verde.
No podia darse nada mas magnífico, nada más ostentoso.
Mainumá no habia visto este hotel.
Lord Dourwald habia preferido la soledad con ella, en su castillo de Richmond.
Además, atendida la severidad de las costumbres inglesas, exageradas en la aristocracia, hubiera causado un escándalo formidable el que el jóven lord Dourwald, emparentado con las familias mas ilustres de los Tres Reinos, hubiera vivido en su hotel solar, donde habian nacido y muerto sus abuelos y su padre, donde él mismo habia nacido, con una jóven tan característica como Mainumá, respecto á la cual no tenia ningun título legítimo.
¡Y una negra!...
¡Y una negra atigrada!...
¡Como si dijéramos, una pantera humana!...
No sabemos hasta qué punto hubieran puesto el grito en el cielo las ladys jóvenes y viejas, hermosas y feas, parientas de lord Dourwald.
En el campo era otra cosa.
En el campo pueden permitirse licencias.
A nadie se visita en el campo sin una invitacion, aunque se trate de parientes.
Y nadie invita cuando tiene contrabando.
Por eso lord Dourwald habia ido á esconderse á su castillo y parque de Dourwald, cerca de Richmond con Mainumá.
Al se atropellaba por todo.
Se rompia sin miramiento ninguno con la etiqueta.
Se afrontaba el que la servidumbre de la casa, como si dijéramos la servidumbre tradicional, reglamentaria, oficial, conociese un lapsus de su noble señor.
Lord Dourwald habia sido traido de su castillo muy enfermo, para que pudiese ser mejor cuidado en Lóndres.

Cuando se supo que Mainumá no habia perecido, cuando se puso la policía en su busca con esperanzas fundadas de encontrarla, en la espectativa de que este caso llegase, se habia alejado á parientes y amigos de la cámara del enfermo, con la intervencion de los médicos, que habian mandado desde todo lo alto de su autoridad, no se dejase llegar hasta el enfermo mas que á las personas encargadas de cuidarle.
Nadie, pues, pasaba de un gran salon, harto distante del cuarto de lord Dourwald.
El carruaje de la policía no podia ser visto á causa de lo temprano de la hora.
Nadie que fuese enojoso habia, pues, en el hotel.
Sin embargo, el carruaje no se detuvo al pié de una de las dos magníficas escaleras, sinó que continuó hasta el pátio interior, que no era menor en estension y magnificencia que el de honor, y paró delante de una pequeña puerta, en que empezaban unas escaleras de servicio.
Habia acudido, avisado por los otros criados que habian corrido, el mayordomo, con su gran peluca empolvada, su grande uniforme, su cadena de acero abrillantada sobre el pecho, y su varita de ébano con los estremos de plata.
El mismo abrió la portezuela, presentó respetuosamente su brazo para que en él se apoyase, á Mainumá, haciendo un supremo esfuerzo para no dejar ver su asombro y su despecho, porque una negra, una esclava, y vestida de una manera bien rara, profanaba el noble solar donde habian nacido, vivido y muerto tantos héroes, ilustraciones de la patria.
Pero, en fin, lo mandaba el amo, y era necesario obedecer.
El mayordomo precedió, condujo, guió á Mainumá.
Entre tanto, mister Henry Lanes despedia el carruaje de la policía, y entraba en un salon del piso bajo, donde debia esperar.
Ni Mainumá podia reparar en nada, á causa de su situacion física y moral, ni era ella muy dada á admirarse.
Tenia en su espíritu una grandeza bravía, que se sobreponia á todo.
Para ella, no existia lo grande fuera de lo terrible.
De otro modo, se hubieran hecho reparar de ella, y la hubieran asombrado las suntuosidades que encontraba á su paso, atravesando las galerías, las cámaras, [illegible]